

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.002.517 P.O. Box 6 86 A 35  
Atención al usuario: (071) 472388 - 81 2048 191 270 - servicioalusuario@postales.com.co  
Ministerio Rural, Mensajería, Expresos

472

Lozano

**REMITENTE**  
Manuel Ruiz Social ALGORIA INGENIERIA, SOCIEDAD HABITACIONAL  
Dirección: Carrera 52 N° 73-84  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 110233-4114  
Estado: Y6289122100

**RECIPIENTE**  
AGORA CONSTRUCCIONES SA  
Dirección: Carrera 28 # 85 A -36  
Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
Departamento: BOGOTÁ D.C.  
Código postal: 110233-4114  
Fecha de emisión: 24/11/2020 11:17:53



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.  
**2-2020-41903**  
FECHA: 2020-11-23 17:01 PRO 711373 FOLIOS: 1  
ANEXOS: RECIBO DE PAGO 20990010918-AGORA  
CONSTRUCCIONES S.A.  
ASUNTO: COBRO PERSUASIVO POR  
INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE  
VIVIENDAS-PROYECTO "PUERTA DEL  
REY"-RESOLUCION 636 DE 2019 DE LA  
SUBSECRETARIA JURIDICA DE LA SECRETARIA  
DISTRITAL DEL HABITAT  
DESTINO: AGORA CONSTRUCCIONES S.A.  
TIPO: OFICIO SALIDA  
ORIGEN: SDHT - Subsecretaría Jurídica

gotá D.C.

AGORA CONSTRUCCIONES S.A  
Carrera 28 # 85 A -36  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Cobro persuasivo por incumplimiento en la entrega de viviendas- Proyecto "PUERTA DEL REY"- Resolución 636 de 2019 de la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital del Hábitat.

SECRETARÍA HÁBITAT  
SUBSECRETARÍA JURÍDICA  
30 NOV 2020  
10:35  
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Respetuoso saludo,

Como es de su conocimiento:

1. Mediante radicado SDHT 3-2018-03064 del 26 de junio de 2018, la Subsecretaría de Gestión Financiera solicitó a la Subsecretaría Jurídica iniciar el procedimiento por el presunto incumplimiento de la sociedad AGORA CONSTRUCCIONES S.A., en la ejecución del proyecto "PUERTA DEL REY", y en consecuencia declarar el siniestro y hacer efectiva la póliza de cumplimiento GU051885 emitida por la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.
2. La Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT, el día 17 de octubre de 2018 emitió el Auto 007, dentro del procedimiento administrativo tendiente a declarar el siniestro y hacer efectivas la póliza como consecuencia del presunto incumplimiento en la entrega de viviendas a favor de los hogares beneficiarios del Subsidio Distrital del Vivienda en Especie en el proyecto "PUERTA DEL REY", formuló cargos contra la sociedad AGORA CONSTRUCCIONES S.A.
3. Así mismo, se expidió el Auto 001 del 17 de enero de 2019 mediante el cual se corrió traslado para presentar alegatos a la sociedad investigada AGORA CONSTRUCCIONES S.A. y la aseguradora COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A – CONFIANZA y posteriormente se emitió la Resolución 241 del 08 de mayo de 2019, mediante la cual " se declara el siniestro de la póliza de cumplimiento ante entidades estatales No. GU051885 expedida por la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A – Confianza", acto administrativo que fue recurrido por las partes.

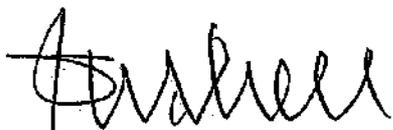


4. En tal sentido y para resolver los recursos interpuestos, fue emitida la Resolución 636 de octubre 18 de 2019, la cual ordenó a la sociedad AGORA CONSTRUCCIONES S.A. identificada con Nit. No. 830.145.143-9 pagar la suma de SEISCIENTOS TRECE MILLONES OCHENTA MIL (\$613.080.000) PESOS indexados más los rendimientos financieros correspondientes.
5. Por lo anterior y con el objeto de proceder con lo ordenado en el artículo 3 de la Resolución 636 de 2019, la Subdirección de Gestión Financiera emitió los recibos de pago 000000111167361 del 11 de septiembre de 2020 y 000000111168236 del 17 de septiembre de 2020 en los que se señala que la sociedad AGORA CONSTRUCCIONES S.A debe desembolsar la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS m/cte (\$765.262.947) a favor de la Dirección Distrital De Tesorería NIT 899.999.061-9, valor indexado que incluye los rendimientos financieros correspondientes.

Teniendo en cuenta que ha transcurrido un término prudencial sin que la Constructora Agora haya cumplido con la obligación de realizar este pago, con **CARÁCTER URGENTE** se requiere que un término de diez (10) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación, se proceda a realizar la respectiva consignación o de lo contrario se dará inicio al proceso de cobro coactivo en su contra.

Para el desarrollo de dicha gestión se adjunta nuevamente el recibo de pago n.º 20990010918 el cual debe imprimirse en impresora láser con la finalidad de ser recibido de manera satisfactoria en cualquier oficina del Banco de Occidente. El desprendible de pago debe remitirse a esta entidad para su verificación.

Cordialmente,



**SANDRA YANETH TIBAMOSCA VILLAMARÍN**  
Subsecretaría Jurídica

Anexo- Recibo de pago 20990010918- AGORA CONSTRUCCIONES S A

Proyecto: Cindy Lorena Rodríguez Toro – Contratista Subsecretaría Jurídica  
Revisó: María Carolina Rueda Pérez – Contratista – Subsecretaría Jurídica



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA NIT 899.999.061-9  
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2020/11/23  
RECIBO: 20990010918  
Nro Doc: 7000011930

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: AGORA CONSTRUCCIONES S A  
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT TELÉFONO: 5715202666  
IDENTIFICACIÓN: 830145143 CORREO: auxfiduciasagorac@gmail.com  
DIRECCION: KR 28 85 A 36 110111 BOGOTA, D.C.

CONCEPTO	ENTIDAD	BASE	TIPO IVA	TOTAL IVA	SUBTOTAL
REINTEGRO COMPRAS Y SERVICIOS VIGENCIA ANTERIOR	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	765,262,947.00	0.00	0.00	765,262,947.00
				<b>TOTAL A PAGAR:</b>	765,262,947.00

**VALOR LETRAS:** SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SE

OBSERVACIONES: REINTEGRO RECURSOS INDEXADOS, GIRADOS PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA PUERTA DEL REY, CONFORME LAS RESOLUCIONES 241 Y 636 DE 2019 POR INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS.



LIQUIDADOR:  
CMACARENOC  
CLIENTE:  
Pagar en Banco de Occidente

(415)7707202605035(8020)0000020990010918(3902)00076526294700(96)20201128



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERÍA NIT 899.999.061-9  
FORMATO DE CONCEPTOS VARIOS

FECHA: 2020/11/23  
RECIBO: 20990010918  
Nro Doc: 7000011930

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: AGORA CONSTRUCCIONES S A  
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT TELÉFONO: 5715202666  
IDENTIFICACIÓN: 830145143 CORREO: auxfiduciasagorac@gmail.com  
DIRECCION: KR 28 85 A 36 110111 BOGOTA, D.C.

CONCEPTO	ENTIDAD	BASE	TIPO IVA	TOTAL IVA	SUBTOTAL
REINTEGRO COMPRAS Y SERVICIOS VIGENCIA ANTERIOR	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	765,262,947.00	0.00	0.00	765,262,947.00
				<b>TOTAL A PAGAR:</b>	765,262,947.00

**VALOR LETRAS:** SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SE

OBSERVACIONES: REINTEGRO RECURSOS INDEXADOS, GIRADOS PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA PUERTA DEL REY, CONFORME LAS RESOLUCIONES 241 Y 636 DE 2019 POR INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS.



LIQUIDADOR:  
CMACARENOC  
BANCO:  
Pagar en Banco de Occidente

(415)7707202605035(8020)0000020990010918(3902)00076526294700(96)20201128

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Existe Número																				
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reclamado																				
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Contactado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Apartado Clausurado																				
<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 No Reside	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 Fuerza Mayor																					
Fecha 1:	<table border="1"> <tr> <td>DI</td> <td>ME</td> <td>AN</td> <td>R</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>11</td> <td>20</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DI	ME	AN	R	D	20	11	20			Fecha 2:	<table border="1"> <tr> <td>DI</td> <td>ME</td> <td>AN</td> <td>R</td> <td>D</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	DI	ME	AN	R	D					
DI	ME	AN	R	D																			
20	11	20																					
DI	ME	AN	R	D																			
Nombre del distribuidor:	Nectra																						
C.C.	79360624																						
Centro de Distribución:	Observaciones:																						
Observaciones:	2P / Pq / unco																						

